

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1560a.**  
**SESION PLENARIA**  
(Sesión de apertura)

Martes 19 de septiembre de 1967,  
a las 15 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 1 del programa:</i>	
<i>Apertura del período de sesiones por el Jefe de la delegación del Afganistán . . . . .</i>	<i>1</i>
<i>Tema 2 del programa:</i>	
<i>Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación . . . . .</i>	<i>1</i>
<i>Discurso del Sr. Abdul Rahman Pazhwak, Presidente Provisional y Jefe de la delegación del Afganistán . . . . .</i>	<i>1</i>
<i>Tema 3 del programa:</i>	
<i>Credenciales de los representantes en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General:</i>	
<i>a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes . . . . .</i>	<i>4</i>
<i>Tema 4 del programa:</i>	
<i>Elección del Presidente . . . . .</i>	<i>6</i>
<i>Discurso del Sr. Corneliu Mănescu, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones . . . . .</i>	<i>6</i>

*Presidente:* Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

*Presidente Provisional:*

Sr. Abdul Rahman PAZHWAQ (Afganistán).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el Jefe de la delegación del Afganistán

1. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Declaro abierto el vigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Invito a los representantes a que, puestos de pie, guarden un minuto de silencio, dedicado a la oración o a la meditación.

*Los representantes, de pie, guardan silencio.*

Discurso del Sr. Abdul Rahman Pazhwak, Presidente Provisional y Jefe de la delegación del Afganistán

3. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Al reunirnos en este vigésimo segundo período de sesiones, muchos de nosotros podemos llegar a la conclusión de que una de las características más sorprendentes de la Asamblea General es

que se haya reunido en tres períodos de sesiones distintos dentro del reducido lapso de los doce últimos meses. Con ello, la Asamblea ha permanecido virtualmente en continua deliberación. De repetirse, esta situación bien podría suponer la evolución de este órgano mundial hacia un parlamento de naciones que funcionara prácticamente con carácter permanente.

4. Un aspecto notable y paralelo del período abarcado por los tres períodos de sesiones es el haberse caracterizado por tensiones crecientes entre las naciones y por un lamentable empeoramiento de la situación política general del mundo. Se ha advertido este hecho en los más altos círculos gubernamentales de todos los países y todos los pueblos lo han deplorado, especialmente los de las Naciones Unidas que han conferido a esta Organización la responsabilidad de velar por las cuestiones fundamentales que afectan sus vidas y sus destinos.

5. ¿Qué importancia tienen nuestras prolongadas deliberaciones frente a las crisis que enfrentan esos pueblos? Para mí, que tuve la responsabilidad de presidir los tres períodos de sesiones precedentes, dar alguna respuesta a esta importante pregunta no es sólo una cuestión de cortesía sino un deber. Por consiguiente, propongo ahora que estudiemos ese período para que juntos podamos considerar brevemente las lecciones que estas páginas de historia todavía frescas contienen para nosotros.

6. Las decisiones adoptadas durante el vigésimo primer período ordinario de sesiones son bien conocidas. Desde entonces se han producido algunos acontecimientos negativos, pero un examen atento demostrará que no habfan escapado a la preocupación de la Asamblea. Esta, en todas sus ramificaciones, tampoco dejó de adelantarse a esos acontecimientos tomando decisiones importantes cuando ello fue posible, y demostrando estar alerta a las señales de alarma que presagiaban esos acontecimientos.

7. Aquí podríamos destacar un aspecto positivo de este órgano mundial que los comentaristas suelen pasar por alto: su valor supremo como agente de meteorología política, que previene a los pueblos y

*Las actas oficiales de las sesiones plenas de la Asamblea General se imprimen y publican, por sesión, en forma de fascículos separados. El índice, el programa, la lista de miembros de las delegaciones y cualquier otra información pertinente aparecen en un fascículo preliminar. Los fascículos se reúnen ulteriormente en volúmenes, por cada período de sesiones.*

a los gobiernos de los peligros que los acechan. Al dar una mirada retrospectiva a la historia de las guerras y a la sorpresa sísmica de su estallido, vemos que una de las contribuciones importantes de la Asamblea consiste en izar las señales de alarma durante las tormentas políticas que se anuncian más allá del horizonte. Esas señales se encuentran especialmente en los preámbulos de las resoluciones, en declaraciones de política y en los extensos debates de las comisiones. Las actas de la Asamblea son una crónica de terribles profecías que el tiempo se ha encargado — casi invariablemente y siempre con tristes consecuencias — de corroborar. En nuestro tiempo, muy pocas calamidades, o quizá ninguna, han acontecido en el mundo sin que las manifestaciones colectivas de esta tribuna no lo hubieran advertido previamente.

8. Así pues, si los locos y la locura gobiernan al mundo, el fin del hombre en nuestra era podrá ser un rudo golpe pero no será una verdadera sorpresa. Ya se han dado las señales de alarma.

9. El que los gobiernos las hayan desofdo es otra cuestión, a la que con frecuencia y erróneamente se la califica de "deficiencias de las Naciones Unidas". Sería más acertado decir que se trata de una deficiencia de los gobiernos, que no han llevado hasta sus pueblos las deliberaciones de este órgano supremo. Es hora de decir, y de decirlo francamente, que todos los dirigentes tienen la obligación de garantizar que sus pueblos comprendan plenamente las decisiones y resoluciones de la Organización mundial y de tomar medidas concretas para hacerlas cumplir. La aplicación de los principios aceptados por la mayoría debería constituir la mayor preocupación de todos los Miembros.

10. Existe una grande y peligrosa diferencia entre las aspiraciones sinceras y honestas de todos los pueblos del mundo y las políticas que determinan sus destinos. La obligación moral de lograr un mundo mejor no puede ser una vía de una sola dirección sin convertirse fatalmente en un callejón sin salida. La lucha por la paz, tan necesaria en nuestros tiempos, será una batalla perdida mientras no se base en las aspiraciones de los pueblos del mundo que únicamente buscan la paz.

11. Paso ahora a referirme a las siete semanas del quinto período extraordinario de sesiones de emergencia celebrado del 21 de abril al 13 de junio de 1967. La Asamblea tomó una decisión histórica sobre los derechos fundamentales de un África libre, ya que reconocemos que la plena y completa libertad de África está tardando demasiado en llegar.

12. Durante ese período de sesiones se estudió también la crisis constitucional relacionada con la estructura del mantenimiento de la paz y con su aspecto financiero, problema que amenazó con paralizar el funcionamiento mismo de este órgano. Ese problema permanece todavía sin solución, y habrá que vencer muchas dificultades antes de llegar a resolverlo. Sin embargo, la Asamblea demostró tener energía para rechazar la amenaza de parálisis, para recobrar su equilibrio y para sustraer a la cuestión de una confrontación peligrosa sometiéndola a un procedimiento de negociación sistemática en los órganos adecuados. No debemos dejar de per-

severar en tan importantes intentos de llegar a un acuerdo con toda la urgencia que el problema reviste.

13. En el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia, que comenzó el 17 de junio para tratar de la guerra en el Oriente Medio y que se clausuró ayer, el fantasma de la división interna acosó nuevamente a la Asamblea General, esta vez simultáneamente con una división en el Consejo de Seguridad. Ante ese doble cisma, las Naciones Unidas se encontraron bajo un negro nubarrón de desaliento profundo y universal.

14. Por supuesto, hay que lamentar que la Asamblea no haya podido ponerse de acuerdo sobre una fórmula. Por otra parte, el tiempo ha disipado los nubarrones de decepción hasta cierto punto. Las Naciones Unidas perdieron una batalla pero detuvieron una guerra, cosa que no se puede calificar de logro insignificante en circunstancias en que las llamas del conflicto amenazaban a toda una región y entrañaban desde el comienzo el peligro de una confrontación entre las grandes Potencias.

15. En el período de sesiones se logró la máxima unanimidad en lo referente a la cuestión de Jerusalén y a los intereses tanto de los antiguos como de los nuevos refugiados. Y aunque no se llegó a un acuerdo sobre los principios generales de una solución total, es ahora evidente que se ha recorrido un largo camino en cuanto a la aclaración de espinosos problemas y que, en bien de las partes directa e indirectamente comprometidas, se ha conseguido una perspectiva más realista de lo que es posible y lo que es inaccesible. De esta manera, el período de sesiones ha puesto los cimientos de un nuevo empeño por conseguir soluciones justas y razonables en los próximos meses.

16. Durante el período extraordinario de sesiones de emergencia, la Asamblea General pidió que se inscribiera ese asunto inconcluso en el programa del vigésimo segundo período ordinario de sesiones; y además, pidió que se le concediera la máxima prioridad en nuestras deliberaciones. Se trata de la paz de toda una región, acaso la región más estratégica del mundo. Y el mundo espera que las Naciones Unidas, prosiguiendo su avance desde los progresos ya logrados, aborde firme y resueltamente esos problemas decisivos y trabaje con la única determinación de lograr los mejores resultados, que no solamente desalienten la repetición de la guerra sino que establezcan los principios básicos de un procedimiento factible para llegar a una paz justa y honorable.

17. En un sentido más amplio e histórico, ese episodio ha demostrado que las Naciones Unidas, ante un divisionismo peligroso, pudieron revelar su fuerza intrínseca y su capacidad de hacer frente a la agudísima crisis de una guerra repentina.

18. La crisis del Oriente Medio se produjo con rapidez, pero no estalló en el vacío. Si la situamos en el contexto de una perspectiva mundial, más amplia, veremos que no deja de guardar relación con las fuerzas malévolas de la violencia que han acosado al mundo durante el año transcurrido. En muchas regiones y en muchos niveles, la psicología de la fuerza ha avasallado las mentes de hombres y na-

ciones, y donde otrora se enaltecían las virtudes de la paz hoy se ostenta abiertamente y hasta se exalta la eficacia de la fuerza.

19. ¿Cómo se ha producido este clima? Una de las causas es la frustración, que proviene de una tregua prolongada y de los asuntos pendientes de una guerra concluida, y del enfoque belicoso dado a la consecución misma de la paz. El episodio del Oriente Medio es una demostración más de la paradoja de que la búsqueda de la paz por medios equivocados lleva a veces en sí misma el peligro de otra guerra. Lo mismo que la justicia, la paz demorada es paz negada, y el tiempo nada remedia cuando hay un entorpecimiento patológico del proceso de la paz.

20. Durante los últimos doce meses hemos visto otro aspecto de este problema en el otro extremo del mundo en la alarmante guerra de Viet-Nam. Este conflicto ha eludido todo empeño de pacificación y su violencia viene aumentando en alcance y en intensidad. Se están endureciendo irracionalmente las posiciones en una lucha que ha conducido a los líderes militares a una situación sin salida. Paradójicamente, se ha llegado a un punto muerto, pero los hombres insisten en seguir adelante por ese mismo camino inútil. En ambos lados, los desgastados nervios van encaminados a la neurosis y existe el peligro de que, cuando las frustraciones lleguen a su punto máximo, las partes busquen la solución extendiendo aún más la lucha hasta que ésta adquiera proporciones que ellos mismos no pueden predecir. Uno de los aspectos deprimentes del conflicto es que estadistas veteranos, plenamente familiarizados con los procedimientos internacionales, son incapaces de encontrar una fórmula aceptable, es decir, aceptable a ambas partes.

21. Ahora cabe preguntarse si acaso el mayor peligro en el Oriente Medio y en Viet-Nam no es el hecho de que las partes están perdiendo el control de las fuerzas catastróficas de la guerra. Nos encontramos ante una posibilidad aterradora si consideramos que los factores decisivos del conflicto son principalmente las grandes Potencias, a las cuales incumbe la responsabilidad primordial de proteger la paz mundial.

22. Hay también una tercera guerra: la guerra colonial en Africa, que bien podemos llamar la guerra casi olvidada. Tanto esta guerra como la del Oriente Medio y la de Viet-Nam presentan los conocidos rasgos de las luchas de tipo colonial.

23. Pero ahora vemos surgir nuevas especies de violencia — algunas de las cuales, debemos señalar con franqueza, no fueron siempre consideradas en las premisas mayores de anteriores decisiones de las Naciones Unidas. La aplicación continua de la fuerza y la amenaza de la fuerza contra pueblos y partidos políticos en regiones señaladas por las Naciones Unidas para su descolonización son más peligrosas que nunca en nuestro mundo de políticas íntimamente relacionadas, pero se trata de enfermedades conocidas y ya tenemos cierta experiencia en ocuparnos de ellas.

24. Menos evidentes y más engañosas son las últimas fuerzas supervivientes coloniales y procoloniales que subrepticamente establecen alianzas fantasma en

preparación para una nueva lucha contra la propia Carta, lucha que en Africa amenaza con degenerar en la clase de guerra más repugnante que se puede imaginar: la guerra racial.

25. Contra esta perseverante agrupación de fuerzas, vemos que surgen movimientos de resistencia desesperados y más resueltos, que ya se están transformando en ejércitos de guerrilleros en muchas partes del mundo. Esos movimientos reflejan una clara reacción contra la intervención externa — solicitada o no — o contra el hecho de que ciertas Potencias no han cumplido prontamente con las decisiones, programas y principios establecidos por las Naciones Unidas para la descolonización. En ambos casos se trata de síntomas más bien que de causas.

26. En realidad, esas guerrillas se encuentran todavía en la etapa de formación, pero basta con observar lo que ocurre en Viet-Nam para darse cuenta de cómo pueden extenderse tales fuerzas y llegar a ser inevitablemente los focos de la intervención de las grandes Potencias. Bien pueden llegar a ser los Viet-Nam de mañana, y forzosamente hay que considerar cómo un mundo tan duramente sacudido por un solo Viet-Nam podría soportar la conmoción producida por varios conflictos de esa índole. Se espera de las Naciones Unidas que impidan que cunda este tipo de guerra, ahora en la fase de crecimiento, abordando con más decisión sus causas fundamentales.

27. Otra nueva especie de guerra es el insidioso empleo de fuerzas mercenarias para invadir tierras extranjeras. Si estos ejércitos ilegítimos sin bandera y sin gobierno que los respalde continúan desarrollándose como característica de la moderna lucha por el poder, nos darán el espectáculo de la piratería y el pillaje del siglo XIII, en escarnio de la Edad de la Razón. El gran peligro para nosotros es que esas fuerzas anónimas eluden los procedimientos de paz que rigen las relaciones internacionales y minan los progresos del derecho internacional logrados con tanto esfuerzo. Debemos detener este movimiento en sus comienzos por ser una nueva fuerza que provocaría el caos en nuestra época.

28. Tampoco podemos pasar por alto el deterioro de esos aspectos del derecho internacional basados en el respeto por las prácticas y el decoro del intercambio diplomático. Ese deterioro — del que todos los gobiernos son responsables y que a todos perjudicará, sin beneficiar a nadie — sirve solamente para agravar la falta de respeto por las normas diplomáticas, por los derechos del individuo y, a la larga, inevitablemente, por la santidad del derecho.

29. En otras esferas vemos la súbita y misteriosa aparición de animosidades e incidentes entre naciones pequeñas. A veces tales incidentes son el resultado de reivindicaciones y conflictos naturales pero últimamente sugieren la presencia invisible de las manos de poderes exteriores.

30. De tales políticas se derivan dos lamentables consecuencias: los programas de las Naciones Unidas para la reducción de armamentos se ven socavados por el estímulo de una nueva clase de carrera armamentista — la carrera para suministrar armamento a los países, en su mayor parte pequeños, que no se encuentran actualmente en guerra ni en pie de

guerra, no tanto con fines de seguridad sino por rivalidad con otras naciones pequeñas situadas en una órbita opuesta de poderío; con ello se originan nuevas sospechas, nuevos temores, nuevas tensiones, con las amenazas consiguientes a toda la estructura de la paz y la seguridad mundiales. La aplicación de esa política contribuye a que se haga caso omiso de las Naciones Unidas y hasta se las desafíe, porque sus decisiones acumuladas llegan a resultar molestas. Esta tendencia creciente de ciertos Estados debe ser señalada con franqueza. ¿Pueden en realidad los Estados Miembros pasar por alto a las Naciones Unidas, desafiar su autoridad e incluso socavar su prestigio ganado sin que esa política vaya en grave desdoro de su propio prestigio?

31. ¿Qué fuerzas impulsan a esas nuevas y perturbadoras manifestaciones? Se nos dice que la guerra fría ha muerto, pero al parecer esa muerte se ha exagerado un tanto. En realidad, como confrontación nuclear y alianzas agresivas la guerra fría ha disminuido bastante, lo cual representa un gran progreso. Pero ahora observamos una reaparición de la rivalidad en las formas más indirectas de intervencionismo y en toda clase de sofismas contra la Carta. Con toda justicia podemos preguntar: ¿Ha adquirido una forma disimulada la guerra fría? ¿Ha pasado de las grandes bombas a las naciones pequeñas?

32. Si es así, el mundo se encuentra ante un nuevo tipo de lucha por el poder, y esta vez ni siquiera tiene la justificación moral de una cruzada ideológica. Una y otra vez, las propias partes han repudiado las políticas basadas en ideologías, lo cual afortunadamente es evidente en Europa y hasta cierto punto entre las dos gigantescas Potencias. Por consiguiente, ¿qué puede presagiar la nueva lucha sino una disputa por el poder, no por principios, sino por el poder mismo, por un poder bruto y desnudo arraigado en intereses nacionales puramente egoístas y traducido tácticamente en acciones que causan estragos en la delicada estructura de la paz mundial?

33. Más peligroso es el hecho de que esta nueva realidad prosigue bajo la máscara de la llamada coexistencia. Por supuesto, sólo nos cabe acoger con satisfacción cada paso que sirva para mejorar el clima de coexistencia entre las Potencias, pero ello no debe limitarse a las grandes Potencias; no debe convertirse en su monopolio y constituir su ventaja exclusiva; eso no debe suceder a costa de la exclusión de las naciones pequeñas, y por cierto no a sus expensas. En su quintaesencia, la coexistencia, como la paz, debe ser indivisible. Algunos tendrán reservas acerca de este análisis, pero hay una cosa segura. Nuevas fuerzas políticas actúan en el mundo, fuerzas que no existían cuando se tomaron la mayor parte de las decisiones principales de esta Asamblea sobre las candentes cuestiones de la guerra y la paz en nuestro tiempo.

34. Tal vez ha llegado el momento de volver a examinar algunas de nuestras formulaciones a la luz de estos nuevos acontecimientos. Debemos reafirmar no solamente los primeros principios, tal vez olvidados, sino que debemos elaborar nuevos conceptos para su aplicación. Tendremos que ajustar de nuevo nuestra visión de nuevos horizontes, para aplicar

nuevos remedios a nuevas enfermedades y para anteponer nuevas esperanzas a las nuevas expectativas.

35. En resumen, estaremos llamados a reconocer lo que ahora es evidente: que nuestro mundo es un mundo de cambios agitados, revolucionarios, pero que esas mutaciones no son siempre evidentes. En un mundo tan dinámico, todos los elementos, políticos y económicos, se hallan en perpetuo estado de transición y sólo un factor permanece estable: nuestro objetivo de lograr la paz mundial y nuestra firme determinación de alcanzar ese objetivo. Y nunca abandonaremos esta esperanza inmortal.

### TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

36. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): De acuerdo con el artículo 28 del reglamento, al principio de cada período de sesiones la Asamblea General elegirá, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. Propongo que para el vigésimo segundo período ordinario de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los siguientes Estados Miembros: Ceilán, Estados Unidos de América, Irlanda, Japón, Madagascar, Malí, México, Paraguay y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

37. Si no hay objeciones, considero que esos países quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

*Así queda acordado.*

38. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Cedo la palabra al representante de Cuba para una moción de orden.

39. Sr. RODRIGUEZ ASTIAZARAIN (Cuba): Señor Presidente: permítame agradecerle la oportunidad que me ha brindado para hacer una breve declaración. Voy a leer a continuación el texto de una nota que acabamos de presentar al Secretario General de las Naciones Unidas:

"Excelencia: Me dirijo a Vd. para informarle que la delegación del Gobierno Revolucionario de Cuba al vigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, presidida por el Embajador Sr. Ricardo Alarcón de Quesada, representante permanente de Cuba ante esta Organización, ha sido impedida de estar presente en la sesión inaugural de la Asamblea General por las autoridades de aduana e inmigración del Gobierno de los Estados Unidos de América en Nassau, Bahamas. Dichas autoridades, cumpliendo instrucciones del Departamento de Estado norteamericano, insisten en registrar el equipaje de la delegación, tanto particular como oficial, en flagrante violación de las inmunidades y prerrogativas que tienen los representantes de todo Estado Miembro de las Naciones Unidas y las cuales el Gobierno de los Estados Unidos está obligado a respetar como país sede.

"El Gobierno Revolucionario de Cuba quiere hacer constar su más enérgica protesta por esta nueva provocación de los imperialistas norteamericanos y señalar una vez más que hechos de esta naturaleza demuestran que en territorio de los Estados Unidos no existen condiciones para que permanezca en él la Sede de las Naciones Unidas."

40. Acabo de comunicarme telefónicamente con el Presidente de mi delegación y quiero informarle de la decisión inalterable de la misma de no aceptar bajo ninguna condición esta actitud provocadora de las autoridades yanquis, así como hacer constar nuestra determinación de retirarnos de esta primera sesión inaugural. Muchas gracias y con su permiso.

41. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

42. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Lamento profundamente que esta denuncia tan infundada de la delegación de Cuba interfiera con la solemnidad de la ceremonia inaugural. Los Estados Unidos cumplen estrictamente con el acuerdo de 1947 relativo a la Sede de las Naciones Unidas y con el uso diplomático establecido respecto de la entrada de las delegaciones de las Naciones Unidas y sus familiares, personal y equipaje. En este caso, los Estados Unidos lo han cumplido plenamente. Los hechos fueron los siguientes.

43. Diez miembros de la delegación de Cuba llegaron esta mañana a Nassau con veintiséis maletas y un número no determinado pero grande de cajones de madera. El equipaje de mano pasó rápidamente; sin embargo, los cubanos no afirmaron que los cajones formaban parte del equipaje diplomático, no obstante lo cual se negaron a someterlos al procedimiento reglamentario de la aduana. Por lo que a nosotros respecta, esa actitud inexplicable de su parte, cuyos motivos solamente podemos conjeturar, es una cuestión que con sumo placer dejaremos en manos del Secretario General para que efectúe la debida investigación y prepare el informe correspondiente.

44. Por nuestra parte, hemos cooperado plenamente con esa delegación, como hemos hecho con todas las demás. En realidad, nuestro Cónsul General en Nassau ha organizado un vuelo a Nueva York para esa delegación.

45. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Los Miembros de la Asamblea han escuchado las declaraciones formuladas por los representantes de Cuba y de los Estados Unidos. Hay procedimientos establecidos para los incidentes de esta naturaleza relativos a los acuerdos entre las Naciones Unidas y el país de residencia de la Sede de las Naciones Unidas, y me tomo la libertad de asegurar a los Miembros que el Secretario General se encargará de estudiar este asunto. Sin embargo, llegados a este punto, ruego a los Miembros que no prosigan con esta cuestión en la sesión inaugural del nuevo período de sesiones y que me permitan pasar a la consideración del siguiente tema del programa.

46. Cedo la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

47. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): En estos momentos de la apertura solemne del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General hemos oído, no sin indignación, la declaración del distinguido representante de la República de Cuba, hecha desde esta tribuna.

48. A todos nosotros nos preocupa la manera cómo se trata a cualquier delegación, sea cual fuere, de un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas.

49. Los Estados Unidos de América, país al que se hizo un honor al establecer aquí la Sede de las Naciones Unidas, practican la discriminación y la arbitrariedad con misiones y delegaciones diplomáticas. No nos puede satisfacer la explicación dada hace unos momentos por el representante de los Estados Unidos de América.

50. A nadie le importa si son 16 ó 6 los bultos de la valija diplomática que pertenecen a una delegación plenipotenciaria de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. En ninguna norma del derecho internacional se prevé el perjuicio de los intereses y el atentado contra la inmunidad diplomática de una delegación, cualquiera que fuere la interesada. No cabe justificación de ningún género para semejante arbitrariedad y atropello.

51. En nombre de la delegación soviética tengo que declarar que nos sumamos al parecer de la delegación cubana, expuesto por el representante de la República de Cuba. Esperamos que este alto órgano de la Organización internacional condene en debida forma semejantes atropellos y arbitrariedades por las autoridades de los Estados Unidos de América.

52. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra, y yo accederé complacido a su petición, pero quisiera repetir una vez más mi exhortación a que no se debata ahora este asunto en detalle. Se han formulado declaraciones, la situación ha sido señalada a la atención de la Asamblea General, y serán tomadas las medidas que correspondan conforme a las disposiciones relativas a tales incidentes.

53. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): No deseo entrar en un largo debate sobre este asunto, pero no puedo consentir que conste en las actas de esta Asamblea lo que acaba de decirse con respecto al mismo. A menos que el Embajador Fedorenko sea clarividente, no puede saber lo que ocurrió en Nassau, y la pequeña homilfa que acaba de pronunciar me recuerda a Alicia en el País de las Maravillas: primero se dicta la sentencia y después se juzga el caso. En cuanto a sus observaciones sobre el derecho internacional, acaba de demostrar una vez más que es un excelente erudito en cuestiones orientales.

54. He dejado bien claro que acojo con agrado la investigación del Secretario General, a quien se ha remitido esta cuestión para que determine si hubo violación del Acuerdo relativo a la Sede o de la práctica diplomática en el caso de los incidentes que ocurrieron en Nassau. El Secretario General nos informará sobre el particular y estaremos dispuestos a acatar el juicio de esta Asamblea con respecto a su informe.

## TEMA 4 DEL PROGRAMA

## Elección del Presidente

55. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Invito ahora a los Miembros de la Asamblea General a pasar a la elección de su Presidente en el vigésimo segundo período ordinario de sesiones.

*Por invitación del Presidente Provisional, el señor López (Filipinas) y el Sr. Boyd (Panamá) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	120
<i>Cédulas nulas:</i>	2
<i>Cédulas válidas:</i>	118
<i>Abstenciones:</i>	5
<i>Número de votantes:</i>	113
<i>Mayoría necesaria:</i>	57
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Mănescu (Rumania) . . . . .	112
Sr. Malecela (República Unida de Tanzania) . . . . .	1

*Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el señor Mănescu (Rumania) queda elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones.*

56. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Expreso mi felicitación más sincera al señor Mănescu, y me complazco en transferir a tan competente personalidad la responsabilidad de este alto cargo. Invito al Sr. Mănescu a que venga al estrado y ocupe la Presidencia de la Asamblea General.

*El Sr. Mănescu ocupa el sillón presidencial.*

Discurso del Sr. Corneliu Mănescu, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones

57. El PRESIDENTE (traducido del francés): La confianza que me han testimoniado ustedes al elegirme Presidente de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones y el honor que me confieren al investirme de esta alta magistratura van dirigidos evidentemente a mi país. No encuentro mejor forma de expresar mi profunda gratitud que asegurarles que trataré de desempeñar mis funciones poniendo al servicio de la labor de la Asamblea General, con todo el respeto debido al reglamento de este foro, el deseo sincero de contribuir al logro de un ambiente propicio para la solución de los grandes problemas internacionales y de asegurar la preeminencia de los principios de la vida pacífica en común, que anima la política exterior de la República Socialista de Rumania.

58. El pueblo rumano, al que pertenezco, ha adquirido con el paso de los siglos y tras duras pruebas las virtudes que garantizan la salvaguardia de su entidad nacional y el mantenimiento de su unidad e independencia, premisas de su libre desarrollo. Ha conocido los sufrimientos de las guerras y los beneficios de la paz, la amargura de la servidumbre o de la dependencia, y la alegría de ser el dueño de su propio país. Con todo ello ha aprendido la valiosa lección de que para ser respetado hay que respetar

y que para llegar de la manera más segura a la aplicación de las normas de la vida internacional es indispensable que estas normas sean observadas rigurosamente por cada uno con respecto a los demás.

59. La igualdad de derechos, principio en el cual se basa la propia Carta de las Naciones Unidas, no sólo confiere derechos sino también obligaciones. Como Miembro de las Naciones Unidas, Rumania siempre consideró a esta Organización llamada a consolidar la paz, a afirmar la seguridad y a promover la cooperación internacional, como un centro en donde deben armonizarse los esfuerzos de todas las naciones con miras al logro de objetivos comunes.

60. Cada nación posee una experiencia original por la que hay que demostrar respeto, interés y receptividad. Cada nación tiene, evidentemente, su propia trayectoria de desarrollo histórico, que determina, a fin de cuentas, su fisonomía y su personalidad particular en la gran familia de las naciones. Lejos de constituir una fuente de tirantez y de conflictos entre los Estados, esta diversidad representa, a la luz de los objetivos y de los métodos de la Carta, un punto de partida útil para el acercamiento de dichos Estados, un elemento tendiente a estimular la participación creciente de cada uno de ellos en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

61. Rumania es un país socialista; desea intensificar su cooperación con todos los países, cualesquiera sean sus regímenes o filosofías, colocando en el centro de su política la amistad con aquellos que comparten sus mismas ideas. La decisión de la Asamblea General de elegir como Presidente en su actual período de sesiones al representante de un país socialista es un reconocimiento de la necesidad de que las distintas regiones y los diversos sistemas participen por igual en la actividad de las Naciones Unidas. Nadie podría pasar revista en forma objetiva a la historia de esta Organización sin reconocer el papel fundamental que los países de la Europa oriental desempeñaron en su fundación y en su evolución, así como su papel activo en todos los acontecimientos de la vida internacional.

62. Cincuenta años después de la revolución de octubre, que tuvo no sólo una importancia primordial para uno de los grandes pueblos de la tierra, sino que inauguró también una era de transformaciones fundamentales en la sociedad contemporánea, el socialismo es una parte integrante del mundo actual. Sus ideas, materializadas en la existencia y en la actividad de un sistema de Estados, ejercen en nuestros días una influencia indiscutible, hasta el punto de que no se puede prescindir de él para intentar resolver cualquier problema internacional.

63. En un mundo en el que los cambios se suceden a un ritmo sin precedentes, sólo se tienen las máximas posibilidades de influir favorablemente sobre el curso de los acontecimientos si se toman en consideración los hechos y se reconocen las realidades con clarividencia y sin ideas preconcebidas.

64. Esta sala, donde hemos saludado el ingreso de tantos nuevos Miembros de la Organización, hoy más numerosos que sus fundadores, atestigua también las transformaciones que han tenido lugar en nuestro planeta.

65. La aparición en el mapa político del mundo de una gran cantidad de jóvenes Estados, que afirman su derecho a una existencia independiente y a la soberanía, agrega una nueva dimensión a los problemas internacionales. Su lucha por la libertad y por la edificación de una vida mejor, al abrigo de toda dependencia, fortalece y brinda una actualidad particular a ese derecho fundamental, del cual depende, en último extremo, la paz mundial: el derecho de los pueblos a disponer libremente de su destino, sin ninguna ingerencia exterior. En el respeto de ese derecho reside, a nuestro juicio, la garantía del éxito definitivo del proceso de formación y desarrollo de la nación, la cual es hoy una fuerza motriz del progreso de la sociedad.

66. No hay que olvidar, por otra parte, que el sistema colonialista no ha quedado enteramente liquidado y que las formas de dependencia neocolonialista, así como los intentos de conservar las últimas posiciones del colonialismo, exigen acciones vigilantes y enérgicas por parte de la comunidad internacional.

67. Cuando se estudian las causas de todas las crisis internacionales que ponen gravemente en peligro la paz mundial, se llega a la conclusión de que en todos los casos ha existido una violación del derecho inalienable de los pueblos a disponer de sí mismos. No hay nada más peligroso, más costoso, y al mismo tiempo más ineficaz, que tratar de imponer soluciones desde afuera, por la fuerza, e ignorando la voluntad de los interesados.

68. Los intereses de la paz general exigen que se ponga fin al conflicto del Asia Sudoriental, que causa tan grandes sufrimientos al digno y valiente pueblo vietnamita. De esta manera se extinguiría un foco que promueve una mentalidad de violencia en las relaciones internacionales y que puede engendrar nuevos peligros para la paz.

69. El período extraordinario de sesiones de emergencia ha remitido al presente período de sesiones el problema del Oriente Medio. Esta Asamblea tiene el deber y la gran responsabilidad de concentrar sus esfuerzos con miras a realizar un examen profundo de esta cuestión que permita llegar a una solución duradera, conforme a los intereses vitales de los pueblos de la región.

70. En la misma amplitud de los problemas que se plantearán a los 6.000 millones de habitantes que tendrá nuestro planeta en el curso de la presente generación — problemas que, por otra parte, ya se plantean en forma aguda — vemos una razón más para liquidar los conflictos armados y los focos de tensión, que son obstáculos en la senda del progreso de los pueblos.

71. En los tiempos en que vivimos, el problema de la paz y de la seguridad está indisolublemente vinculado a la satisfacción de las legítimas aspiraciones de bienestar y progreso de la mayor parte de la humanidad. La supresión de la distancia que existe actualmente entre las etapas de desarrollo de los distintos países es un imperativo de la colectividad internacional.

72. Considerando que el resultado de la lucha contra el atraso económico, el analfabetismo y el hambre

depende, a fin de cuentas, de la capacidad de los países de poner en funcionamiento sus propios recursos materiales y humanos, de dedicarse a un programa de desarrollo fundado en la ciencia y la tecnología modernas, a la comunidad internacional y especialmente a los grandes países industrializados les incumbe la noble tarea de apoyar y estimular estos actos. Todo esfuerzo desplegado con este fin será recompensado sin demora y beneficiará a toda la sociedad humana, que dará así entrada en el circuito mundial de los bienes y las ideas a un potencial del que hasta ahora estaba privada.

73. Para consagrarse a esta intensa actividad de desarrollo, todos los Estados necesitan seguridad, lo mismo que necesitan recursos. Ambas necesidades son ignoradas por la carrera de armamentos y, por el contrario, favorecidas por el imperativo del desarme general. La carrera de armamentos sigue siendo una afrenta a la humanidad, un despilfarro censurable de recursos en un mundo en el que suelen faltar los medios de subsistencia y una peligrosa fuente de tirantez. La experiencia demuestra que, una vez fabricadas, las armas crean peligros potenciales debido a que pueden ser utilizadas en forma directa o como instrumentos de una política de presiones y amenazas. El desarme, aspiración fundamental de la humanidad, impone medidas eficaces con miras a la destrucción de los depósitos de armamentos y, en primer lugar, la prescripción y destrucción de las armas nucleares.

74. La falta de resultados en las negociaciones sobre el desarme tiene que decepcionar forzosamente las legítimas esperanzas de los pueblos; la situación actual en el mundo exige pues una renovación de los esfuerzos en este sentido. El desarme contribuiría a fomentar la legalidad internacional y a basar las relaciones entre los Estados no sobre la fuerza sino sobre la razón. La fuerza, y particularmente la fuerza de las armas, no puede resolver los problemas internacionales. Por el contrario, no hace sino complicar y alejar la solución.

75. El afianzamiento de la primacía del derecho sobre la fuerza ha sido y continúa siendo una aspiración constante del género humano, aspiración que ha sido fortalecida por una larga serie de experiencias sangrientas que demuestran la inutilidad de la guerra como medio de que un Estado favorezca sus intereses o imponga su voluntad a otros.

76. Ya en la antigüedad se expresó el deseo de que las armas se inclinassen ante la ley — cedant arma togae —, y desde entonces hasta nuestros días las generaciones sucesivas se han esforzado infatigablemente por perfeccionar instrumentos que pudieran servir para el arreglo pacífico de las controversias.

77. Las Naciones Unidas son una manifestación de este deseo de la humanidad de sustituir a la violencia y a la voluntad arbitraria por normas razonables de conducta que respondan a los intereses generales. Es más necesario que nunca que esta Organización refleje con fidelidad la imagen del mundo contemporáneo, que llegue a ser universal, para que todos los Estados, sin discriminaciones, puedan aportar su contribución a la causa común de la paz y la cooperación.

78. El arsenal de medios de acción de la Organización comprende los procedimientos pacíficos señalados por la Carta, comenzando por el método fundamental de las negociaciones que, aplicadas de manera constructiva, han demostrado más de una vez su eficacia. El recurso exclusivo a estos medios pacíficos y su utilización más resuelta, efectuada con calma, confianza y perseverancia, puede favorecer la adopción de soluciones duraderas a los problemas que se nos plantean.

79. Pienso que es natural que al comienzo del presente período de sesiones nos hagamos la pregunta que ya es tradicional: ¿bajo qué signo se desarrollarán nuestros trabajos?

80. Sin querer anticipar una respuesta que, por otra parte, no podríamos proporcionar antes de las semanas de arduo trabajo que nos esperan, creo que lo que se desprende del conjunto de las relaciones entre los Estados y de la manera en que se reflejan en la actividad de las Naciones Unidas, es la necesidad de intensificar los esfuerzos de todos los países para resolver los problemas del mundo contemporáneo. A este respecto, la contribución de todos y cada uno puede ser preciosa.

81. Las soluciones perdurables son las que tienen en cuenta los intereses de los pueblos y de los Estados, las que respetan los principios que deben regir las relaciones internacionales y las que están exentas de toda presión o injerencia extranjera. En cuanto al criterio de evaluación de las soluciones, no hay otro que el realismo, la eficacia y el valor intrínseco de las mismas. Al proceder con este ánimo se podrán evitar las dilaciones en la solución de los problemas internacionales y su transformación en casos crónicos.

82. Todos los Estados, grandes y pequeños, están llamados a contribuir al esfuerzo común para consolidar la paz y la seguridad. La historia demuestra de manera evidente que, lejos de sentirse desalentados por la desproporción entre los recursos y las dimensiones, y sin negar el papel y la responsabilidad de las grandes Potencias, los países pequeños y medianos, tanto europeos como africanos, asiáticos o latinoamericanos, actúan conforme a su vocación, que consiste en promover un anhelo de moralidad y respeto a la legalidad en mejorar las relaciones bilaterales, y, en una palabra, en trabajar incesantemente para lograr un clima exento de tirantez sin el cual no se pueden concebir soluciones de gran alcance. La situación internacional actual exige más que nunca la intensificación de estos esfuerzos.

83. Señores representantes, ante nosotros se abre un vasto campo de acción. Quisiera expresar mi convicción de que, utilizando la rica experiencia de los Estados Miembros en pro de la paz y la seguridad internacionales, las delegaciones adoptarán iniciativas de gran valor.

84. Teniendo en gran estima la experiencia y competencia de mis predecesores — y aprovecho la ocasión para rendir un homenaje particular a mi distinguido colega, el Sr. Pazhwak — apelando a los conocimientos y a la generosidad de nuestro eminente Secretario General, U Thant, y contando con la benévola cooperación de todos ustedes en el marco de las más amplias consultas, estoy decidido a hacer todo lo que esté a mi alcance para que los esfuerzos constructivos de las delegaciones se vean coronados por el éxito.

*Se levanta la sesión a las 16.55 horas.*